

# MÉDICO VETERINARIO:



## ACTOR CLAVE EN EL USO PRUDENTE Y RESPONSABLE DE LOS ANTIMICROBIANOS

### ¿POR QUÉ ES NECESARIO EL USO RESPONSABLE Y PRUDENTE DE LOS ANTIMICROBIANOS?



Para mantener su eficacia en animales y humanos, disminuyendo la aparición y transmisión de la resistencia antimicrobiana.

### ¿QUÉ ES LA RESISTENCIA ANTIMICROBIANA (RAM)?



Es la capacidad de las bacterias de hacerse resistentes a los agentes antimicrobianos o medicamentos.

Así éstos dejan de ser eficaces y ya no pueden ayudar a controlar o tratar las enfermedades.

Las bacterias resistentes pueden circular entre humanos, animales y su entorno, y no respetan fronteras.

La **RAM** constituye una gran amenaza a la sanidad y al bienestar animal, al suministro de alimentos y a la seguridad alimentaria en todo el mundo.



EL USO INADECUADO O EXCESIVO DE  
ANTIMICROBIANOS ES UNO DE LOS  
PRINCIPALES FACTORES DE LA  
APARICIÓN Y DESARROLLO DE LA RAM.





## ¿CUÁNDO Y CÓMO DEBEN UTILIZARSE LOS ANTIMICROBIANOS?

- Solo después del examen clínico a cargo de un **médico veterinario (MV)** y en caso que sea necesario.
- Solo a través de una elección apropiada del agente antimicrobiano a partir de la experiencia clínica y de la información del diagnóstico de laboratorio, cuando sea posible.
- Solo como tratamiento adicional y nunca como reemplazo de buenas prácticas de cría de animales, higiene, bioseguridad y programas de vacunación.
- Siempre acompañado de la entrega de información detallada a los dueños o cuidadores de los animales sobre los protocolos de tratamiento y el periodo de resguardo, cuando aplique.



## ¿CUÁLES SON LOS DEBERES DEL MV?

- Mantenerse actualizado de la normativa nacional (Decreto N° 25/ 2005 del Ministerio de Agricultura, Resolución SAG N°6.801/ 2017, entre otras publicadas en el sitio web del Servicio, sección Pecuaria - Insumos - Medicamentos de Uso Veterinario).
- Informar a sus clientes sobre la **RAM**, para garantizar así la implementación de medidas y recomendaciones prácticas destinadas a mejorar la sanidad y el bienestar de los animales, previniendo o reduciendo la selección, aparición y propagación de la resistencia a los antimicrobianos.



**Recuerde: El médico veterinario, o el responsable de la administración de antimicrobianos en cada granja, debe ingresar en los registros de tratamiento el detalle de todos los medicamentos administrados, incluyendo los antimicrobianos.**

Más información en:

<http://www.sag.cl/ambitos-de-accion/medicamentos-de-uso-veterinario>